

FUNDACION AUOMIRA Y PUEDE TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUOMIRA

LA005 : ACTAS

que fue realizada con el apoyo de Roberto Uribe Ricaurte, asesor legal de Auomira.

- Se realizaron los pagos de cesantías, intereses de cesantías y se ajustó la nómina de los trabajadores de acuerdo al alza propuesta por el gobierno. Queda pendiente el pago de impuestos prediales y renovación de matrícula de la Cámara de Comercio de Bogotá correspondientes al 2026.

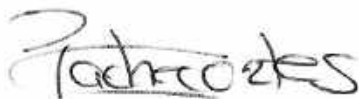
- Se reiniciaron los Satsangs quincenales a partir del 12 de febrero con Swami Brahmdev de Aurovalley y la Colegiatura Colombiana de Medellín.

- Se siguen enviando frases inspiradoras por whatsapp a 689 personas.

- Se empezó la caracterización de planta y flora de las Reservas Naturales Auomira y Corralitos

5. Aprobación del Acta de la reunión

No habiendo más temas por tratar, los directores decidieron suspender la reunión por treinta minutos para la elaboración de la presente Acta. Su texto fue leído a los miembros presentes, que unánimemente le impartieron su aprobación. La reunión finalizó a las 1:00 p.m. del día 18 de febrero de 2026.



CLAUDIA PACHECO
Presidenta



ANA ILONKA PINZON
Secretaria

ASAMBLEA ORDINARIA FUNDACION AUOMIRA ACTA No. 31

Con el objeto de celebrar la Asamblea Anual Ordinaria de la Fundación Auomira se reunieron de manera presencial, previa convocatoria efectuada conforme a los estatutos y la ley por la Representante Legal de la Fundación, en la Calle 93B No. 12-10 a las 12:30 pm del día 24 de febrero de 2026, los siguientes miembros activos de la Fundación: María Alicia Ángel, Claudia Pacheco, Camila Esguerra y Ana Ilonka Pinzón. Estaba también presente Gretha Restrepo en su calidad de Revisora Fiscal de la Fundación.

Orden del Día

El siguiente es el orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del informe de gestión año 2025, presentado por la Representante Legal.
5. Informe de la Revisora Fiscal.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2026.
8. Aprobación trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Informe de destinación del Excedente 2024 y aprobación de destinación del Excedente 2025.
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del Acta de la reunión.

1. Verificación del Quórum.

Verificada la asistencia estaban presentes y representados la totalidad de miembros activos, habiendo por consiguiente quórum válido para deliberar y decidir.

2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea.

Se designó a la señora Ana Ilonka Pinzón como Presidenta y a la señora Claudia Pacheco como Secretaria de la reunión. Esta decisión se adopta por mayoría absoluta, mediante el voto favorable de todos los miembros.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al nuevo orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del informe de gestión año 2025, presentado por la Representante Legal.

La señora María Alicia Ángel presentó su informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual se incluye dentro de los anexos de la presente Acta. Los principales apartes de su informe se detallan a continuación:

- **CRECIMIENTO DE CONCIENCIA:** A Villa de Leyva asistieron 410 personas (70% mujeres y 30% hombres) a retiros y prácticas individuales y colectivas para el desarrollo integral del ser físico, emocional, mental y espiritual: (meditación, conciencia del cuerpo físico, lectura sobre educación integral y hábitos de

FUNDACIÓN AUOMIRA Y PUEDE TAMBIÉN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUOMIRA

vida saludables) en silencio, en contacto con la naturaleza y aprovechando la infraestructura que invita a la introspección y al trabajo interior. Se profundizó en el yoga integral, el desarrollo de la conciencia del cuerpo: (yoga, relajación, manejo de estrés, mejora de la visión, ATB, Feldenkrais). Trabajos en huerta, jardín, lombricultura, compostaje, arte, manualidades, etc. En Corralitos se recibieron 54 visitantes interesados en apoyar el cuidado de la Reserva.

- **COMUNICACIONES:** Envío diario por Whatsapp de frases inspiradoras a 689 personas. Con la Colegiatura Colombiana de Medellín y Aurovalley Ashram (India), Auomira tradujo quincenalmente las sesiones de preguntas y respuestas (Satsangs) con Swami Brahmdev a través de internet. Se actualizó la página web y se creó una cuenta en Instagram.

- **BIBLIOTECA Y CULTURA:** Mantenimiento de bibliotecas con 4.920 libros en Auomira y 476 en Corralitos, además de la audioteca y videoteca.

- **PUBLICACIONES:** Reimpresión de folletos Concentración y Dinero. Publicación folletos de Mantras, Ritos Tibetanos y Ayuda a la Visión como material de apoyo. Hay varias traducciones en proceso: Conversaciones 1956, El Yoga de Madre 2, Yoga del dormir y los sueños y Satsangs de Swami Brahmdev.

- **VENTA:** de libros y folletos traducidos y publicados por Auomira e importados de India y España. Se factura electrónicamente y se mantiene al día el inventario.

- **ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Protección de ecosistemas en las RNSC Reservas Naturales de la Sociedad Civil "Auomira" en Villa de Leyva, Boyacá (Bosque Seco Interandino Frío) y "Auomira Corralitos" en Pulí, Cundinamarca (Bosque Seco Tropical) que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP. Restauración de suelos en bosque, huertas y jardines con la técnica de Agroforestería Sintrópica, vallas, siembra, sistemas de riego, caracterización de especies, cámaras trampa, viveros, ahorro y uso eficiente del agua, riego con aguas grises, fabricación y manejo de compostaje, y producción de humus de lombriz, preparación de jabón biodegradable, manejo de residuos, reutilización y deshechos (menor consumo con menos empaque para un mínimo de relleno sanitario).

- **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO:** En Villa de Leyva se inicia la construcción de unas habitaciones adicionales, iluminación de caminos, barandas en rampas y escaleras. Mantenimiento a puente, techos, edificaciones, calentadores, filtros de agua, herramientas y equipos. En Corralitos, mantenimiento a kioscos, herramientas y equipos; cuidado de acequia y cercas; y cercamiento para protección de la reserva.

- **ADMINISTRACIÓN:** En enero de 2025 la Oficina de Registro de La Mesa emitió el certificado de Tradición y Libertad de la Hacienda Corralitos, en el cual aparece Fundación Auomira como propietaria del predio. Se están realizando los trámites para actualización de área, continuidad del predio como reserva, y solicitud de ampliación de la extensión superficial de la RNSC AUOMIRA CORRALITOS.

Se cumplió con toda la normativa jurídica y se está al día con la presentación de los documentos financieros y contables, impuestos, facturación, nómina y documentos soporte electrónicos. La base de datos cumple con las normas de la política de protección de datos. Auomira tiene 6 empleados (4 mujeres y 2 hombres) con contratos a término indefinido para administración, servicios generales y jardinería; y se cumple con las obligaciones laborales incluyendo cesantías, jornada de 42 horas semanales, aplicación del SG-SST. Las donaciones recibidas en el año 2025 ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$403.791.000). Acorde con los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, presentados y aprobados, Auomira tuvo un excedente del ejercicio del año 2025 que asciende a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (3.583.000), cuyo monto se utilizará para realizar inversiones acordes con el objeto social en el corto plazo. Este informe de gestión de la vigencia del año 2025 incluye lo que establece el "Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la ley 603 de 2000":

- Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio: No se presentaron más acontecimientos importantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio del 2025.

- Evolución previsible de la Fundación Auomira: Seguir promoviendo actividades que generen un cambio individual y colectivo a través del crecimiento de conciencia espiritual y ambiental. Para esto se ofrecen espacios de silencio y contacto con la naturaleza que permiten a las personas hacer sus prácticas individuales, colectivas y ambientales para la transformación de su ser mental, vital/emocional y físico, sin distinciones de ningún tipo, respetando el camino espiritual de cada individuo, y cuidando la naturaleza. Se seguirán haciendo traducciones y publicaciones que apoyen esos procesos.

- Operaciones celebradas con socios y con administradores: El trabajo de los miembros de la Fundación es voluntario: se pagan sumas no significativas a dos de los miembros por apoyo administrativo.

- En Fundación Auomira se respetan todas las normas nacionales e internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El informe fue APROBADO por el 100% de los votos presentes.

5. Informe de la Revisora Fiscal.

FUNDACIÓN AUOMIRA PUEDE TAMBIÉN ACTUAR BAJO LA SIGLA AUOMIRA
 La señora María Alicia Ángel presentó el informe, en el cual se encuentra dentro de los anexos de la presente Acta. El mencionado informe fue aprobado por el 100% de los votos presentes.

6. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.

La señora María Alicia Ángel presentó los estados financieros a diciembre 31 de 2025, copia de los cuales se incluyen dentro de los Anexos de la presente Acta.

Las donaciones recibidas en el año 2025 ascendieron a la suma de CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$403.791.000). Queda en los anexos el detalle de las donaciones mayores a CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000). Los Estados Financieros presentados fueron aprobados con el voto favorable del 100% de los miembros presentes.

7. Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para el año 2026.

La señora María Alicia Ángel presentó el presupuesto de gastos para el año 2026 el cual se encuentra adjunto al presente informe. El valor proyectado de los gastos para ese periodo asciende a \$ 521.000.000 QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. El proyecto de presupuesto fue aprobado con el voto favorable del 100% de los miembros presentes.

8. Aprobación trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La señora María Alicia Ángel informó a los presentes que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las ESAL, es necesario que la Asamblea autorice a la Representante Legal para que solicite a la DIAN la renovación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de lucro. El 100% de los miembros presentes autorizaron a la Representante Legal para solicitar a la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y adelantar todos los trámites requeridos para el efecto.

9. Informe de destinación del Excedente 2024 y aprobación de destinación del Excedente 2025.

2024: La Representante Legal presentó el informe sobre la reinversión del excedente del año 2024 por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$5.597.000) que fue reinvertido en su totalidad en actividades propias del objeto social de la Fundación Auomira: creación, funcionamiento y mantenimiento de espacios de silencio, meditación, vida saludable, ejercicio y convivencia; cuidado de la naturaleza; traducción, edición e impresión de publicaciones relacionadas con el crecimiento de conciencia. El informe de destinación del excedente del año 2024 fue aprobado por el 100% de los miembros presentes.

2025: Acorde con los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, presentados y aprobados, la Fundación Auomira tuvo un excedente del ejercicio del año 2025 que asciende a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.583.000). La totalidad de los miembros presentes aprobaron por el 100% de los votos presentes que el excedente del ejercicio se utilice para realizar inversiones acordes con el objeto social de la Fundación en el corto plazo.

10. Propositiones y varios.

- La Representante Legal agradece a los miembros y a los empleados de Auomira su valiosa colaboración.
- La Presidenta de la Asamblea somete a consideración de los demás miembros la siguiente decisión: Teniendo en cuenta que son más de 20 años de funcionamiento de la Fundación, es meritorio reconocer el trabajo y el aporte de los dos miembros fundadores Camila Esguerra Medina y María Alicia Ángel Navarro, gracias a cuyo trabajo permanente hoy en día funciona activamente la sede de Villa de Leyva en Boyacá y se está trabajando en la sede de Corralitos en Puli, Cundinamarca. En consecuencia, la Asamblea por decisión unánime felicita y agradece a los dos mencionados miembros fundadores y deja constancia de que podrán vivir en las instalaciones de Auomira, (en Villa de Leyva, en Corralitos, o en cualquier otra sede de Auomira) con derecho vitalicio a alojamiento individual, alimentación y un estipendio de mínimo 2 SMV con aportes a la seguridad social. La propuesta fue aprobada por el 100% de los miembros presentes.

11. Aprobación del Acta de la reunión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, los miembros de la Asamblea decidieron suspender la reunión por treinta minutos para la elaboración de la presente Acta. Su texto fue leído a los miembros presentes, que unánimemente le impartieron su aprobación, mediante su voto favorable. La reunión finalizó a las 2:00 p.m. del día 24 de febrero de 2026.


 ANA ILONKA PINZÓN R.
 Presidenta


 CLAUDIA PACHECO
 Secretaria